

Al Despacho de la Señora Juez hoy nueve de Diciembre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

SUC. 2010-00619

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Diciembre diez (10 de dos mil veintiuno (2021)

Previo a dar trámite a la solicitud de designar partidor, como quiera que fue de público conocimiento el fallecimiento del doctor BENJAMIN HERRERA BARBOSA quien representaba a la interesada MARIA DE JESUS BONILLA DALLOS, se requiere a ésta con el fin de que constituya nuevo apoderado Judicial que continúe con su representación.

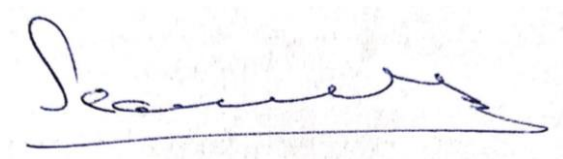
Lo anterior, con el fin de garantizar el debido proceso que se debe observar en todas las actuaciones y etapas del mismo y para evitar posibles nulidades.

Se reitera a los interesados que deben allegar el respectivo PAZ Y SALVO de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN".

El memorial suscrito por el perito JOSE DEL ROSARIO GRIMALDOS OCHOA, que obra al ítem 170, en el que informa sobre el pago de honorarios realizado por la Señora ISABEL BONILLA DALLOS por valor de un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000,00) Mcte., se agrega al proceso, y se deja a disposición de los interesados para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps